

MENDO ESTRELLA, Álvaro, 2016. Delitos de descubrimiento y revelación de secretos: acerca de su aplicación al sexting entre adultos

En el presente trabajo se pretende analizar cuál ha de ser la calificación jurídico penal que merecen determinadas conductas de sexting sin consentimiento del protagonista de las imágenes o grabaciones difundidas y, más concretamente, si dichas conductas pueden ser calificadas como delitos de descubrimiento y revelación de secretos (artículos 197 y siguientes del Código penal). Tras el planteamiento del problema y de las hipótesis conductuales que se pretenden calificar, se estudia el bien jurídico protegido en estos delitos, que servirá como guía interpretativa, para continuar con la exposición de jurisprudencia y doctrina al respecto, a las que seguirá la toma de postura por parte del autor a la luz de los resultados derivados de la investigación realizada, finalizando con propuestas de futuro ante las carencias de la regulación actual.